

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00197

*Firma Rubrine
5 dias.
buzon
10:30 hrs
4-2-15
2+2004*

EXPEDICION DEL CDP: 2015/02/04
SECCIONAL NEIRA
OBJETO: NEIRA, SALAMINA Y VICTORIA - ADQUISICION REPUESTOS MANTENIMIENTO CORRECTIVO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

*0034
ldo
56
4-2-2015*

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2015, existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230201	Adquisicion y Mantenimiento Maquinaria y Equipos	760,000
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		760,000



DIEGO IVAN LOPEZ LARGO
Jefe Seccion Presupuesto



Código F-GC-01
Versión: 5
Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha, Manizales Febrero 3 de 2015.

Dependencia	ó	Operación y Mantenimiento	Código	
Seccional:			Consecutivo	

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

En la planta de tratamiento de EMPOCALDAS SA ESP, NEIRA, VICTORIA, SALAMINA, se requiere de repuestos para habilitar reflectores. Estos son necesarios ya que iluminan el área de tránsito de los funcionarios que adelantan actividades nocturnas a fin de evitar accidentes de trabajo.

OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO: Suministrar el pedido solo con especificaciones requeridas y condiciones.

NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO	CANT	UNIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
KIT repuesto incluido bombillo para reflector de 400 watios a 220 voltios luz blanca metal halide.	6	c/u		760.000
TOTAL IVA INCLUIDO.				

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

Objeto Adquisición de repuesto para mantenimiento correctivo de alumbrado y protección eléctrica, PARA SECCIONALES DE NEIRA, VICTORIA, SALAMINA, VICTORIA

Plazo entrega 10 días

Sitio de entrega: EMPOCALDAS MANIZALES, Cra 23 Nro 75-82

Valor estimado: 760.000

Rubro presupuestal: 230201

Centro de costos: 14131\$229.000-13031\$229.000 13051\$229.000- 14132\$60.000 \$ Código del procedimiento 1310110

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva.

Clase de contrato									
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventoria		Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.									
Tipo de contratación									
Directa		Invitación		Invitación Pública	X			Otros	

Corresponde a una orden judicial?	SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.			



Código F-GC-01
 Versión: 5
 Diciembre 18 de 2013

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.
 Solicitado por: José Ivan Velandía.

Nombre	José Luis Arias Cardona.
Firma	
Cargo	Jefe Depto Operación y Mnto.

FIRMA JEFE DEL AREA